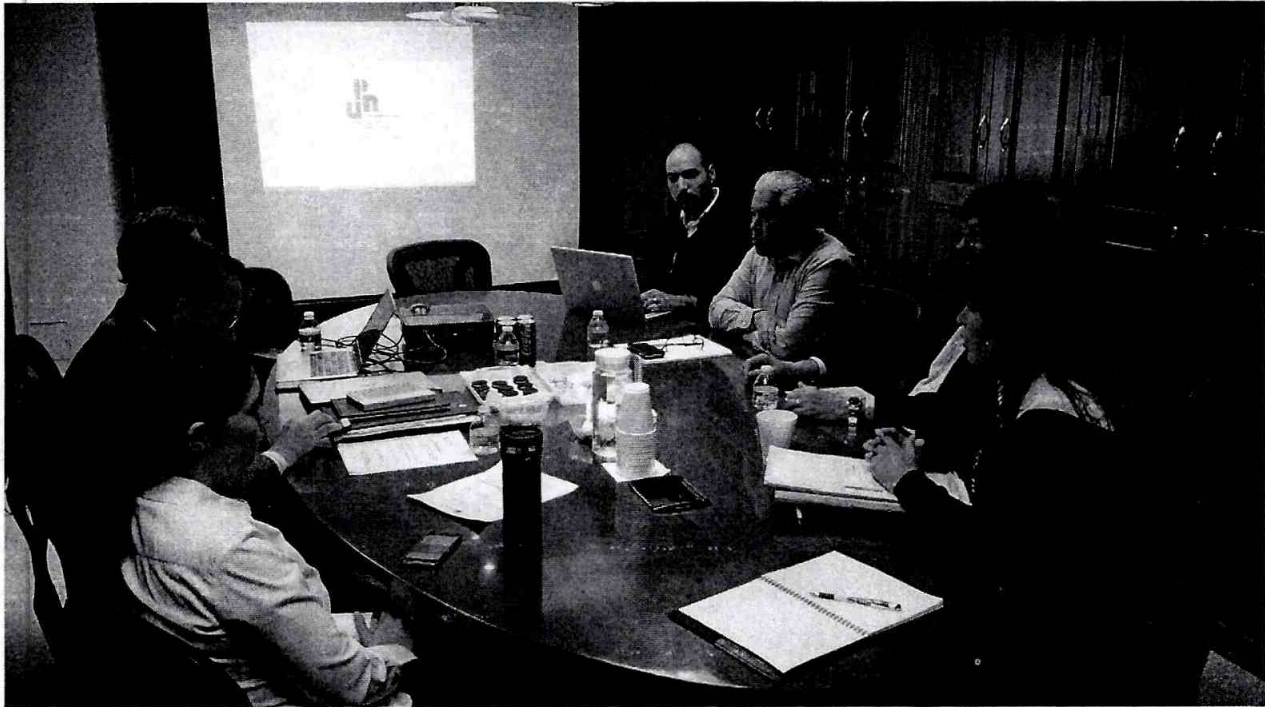


**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISION DE LA
ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES
DEL 29 DE ENERO DEL 2016**



Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 29 de enero del 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora y Raúl José López Lujan Secretario de la Comisión. Como invitados los Regidores Alejandro José Seade Terrazas, Carolina Frederick Lozano y Alberto Reyes Rojas. Alberto Solórzano Chavira por parte de la Dirección de Gobierno. Patricia Caballero Meneses, Cecilio Esquivel Varela y Juan Campos Gutiérrez por parte de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua. Javier Favela Sánchez por parte de Desarrollos RUBA. Julián Gamboa Ibarra y José Gómez Banda asesores de regidores.

H. CUERPO DE REGIDORES

Como segundo punto del orden del día, la comisión de enajenación cede la palabra a Patricia Caballero Meneses, rectora de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) para exponer sus motivos por el cual solicitan autorización para desincorporación y enajenación a título gratuito el predio identificado con el Lote 15 de la Manzana 17 ubicado en el fraccionamiento Jardines de San Carlos I, con una superficie de 4,401.886m² y un valor catastral de \$1'640,723.20 pesos. Aclarando que en esta ocasión la comisión solo escuchara los motivos y la resolución se dará en la próxima reunión de la comisión.

La rectora de la UPNECH proyecta una presentación electrónica en donde hace del conocimiento de los Regidores integrantes de la comisión, Regidores invitados y al Director General de Gobierno, que tienen planeado fundar un Centro de Formación, el cual consistirá en la construcción de los siguientes elementos:

- Centro de recursos pedagógicos. Con capacidad para atender simultáneamente a 60 personas.
- Auditorio. Con capacidad para atender simultáneamente a 200 personas.
- Biblioteca y centro de información. Con capacidad para atender simultáneamente a 60 personas.
- Espacios para formación física y salud. Con capacidad para atender simultáneamente a 40 personas.
- Estacionamiento. Aproximadamente 50 cajones.
- Este espacio también se piensa usar para otorgar cubículos para los maestros, sin embargo no especificaron donde ni cuantos cubículos se construirán.

Una vez terminada la exposición de la Rectora Patricia Caballero, se invitó a la Sala a Javier Favela Sánchez, quien viene en representación de TRAMET Constructores S.A. de C.V. y RUBA Desarrollo, S.A. de C.V., quien solicita la autorización de la

desincorporación y enajenación vía permuta el predio identificado con el Lote 21 de la Manzana 41 ubicado entre las calles Paseo de San Isidro y Volcán Osorno en el fraccionamiento Parajes de San Isidro etapa VIII, con una superficie de 1,528.007m² y un precio de \$534,802.45 pesos (\$350xm²), afectando el predio identificado con el Lote 06 de la Manzana 62 ubicado entre las calles Fortín de la Soledad y Volcán Sajama en el fraccionamiento Parajes de San Isidro etapa II, con una superficie de 1,554.161m² y un precio de \$543,956.35 pesos (\$350xm²).

El arquitecto Favela proyecta una presentación electrónica en donde hace del conocimiento de los Regidores integrantes de la comisión, Regidores invitados y al Director General de Gobierno, que se hizo uso del predio municipal por un error en el Registro Público de la Propiedad, ya que ante esta instancia estaba registrado como propietario RUBA Desarrollos S.A. de C.V. al momento de consultarlos porque la empresa tuvo a bien otorgar en comodato el predio solicitado a la Fundación Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C. (CASA). Se informa que al momento de hacer la identificación de fincas fue cuando se dieron cuenta que el predio realmente es propiedad del Municipio de Juárez, sin embargo, ya se contaba con construcciones de canchas y medidores de agua y luz. Por lo tanto, se solicita la permuta afectando un predio relativamente cerca y en el mismo sector para no afectar las labores que la Fundación CASA A.C. viene haciendo en el sector.

En sesión de preguntas y respuestas, se da a conocer que en el predio también se encuentra ubicada una antena de radiocomunicaciones, la cual no forma parte del expediente presentado ante la comisión. Hasta este momento se conoce que la empresa RUBA ya celebró un contrato privado con una empresa de telecomunicaciones por la instalación de esta antena. Además se constató que no existe construcción alguna por parte de la Fundación CASA, A.C. y se encuentran trabajando en un remolque.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:40 horas.

H. CUERPO DE REGIDORES



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Revisión de la Enajenación de Terrenos Municipales

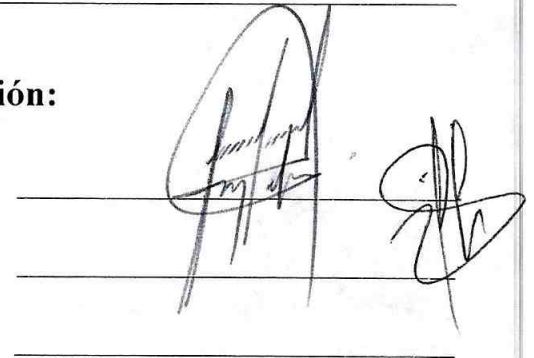
Fecha: 29 de enero del 2016

Hora: 10:00

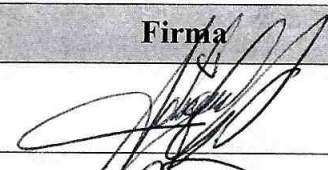
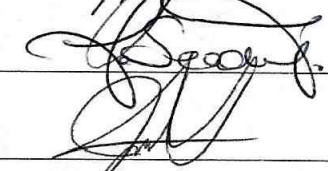
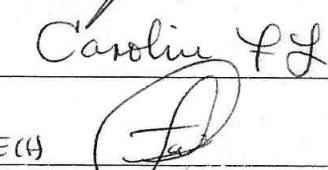


Lugar: Sala de Juntas de Regidores

Integrantes de la Comisión:

ZURI SADAY MEDINA REYES	Coordinadora
RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJAN	Secretario
JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR	Vocal



Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Alberto Solizano Chavira	Director de Gobierno	
Alejandro Jose Saade	Regidore	
Julian Camba Ibarra		
Carolina Frederiak Lozano	Regidor	Caroline F.L.
Patricia Caballero Meneses	Directora UPNECH	
Cecilio A. Esquivel Varela	UPNECH	
Juan Campos Putieriz	UPNECH	